



Ana Sánchez Blázquez

Redacción E&J



Cómo comprobar si un cliente envió realmente “todo” lo que pidió el juez

En la práctica jurídica, una de las situaciones más habituales y a la vez más problemáticas es la recopilación de documentación que el juez requiere a las partes. El abogado suele enviar al cliente un listado de lo necesario, pero cuando los documentos llegan al despacho, la revisión muchas veces se hace de forma rápida, confiando en que “ya está todo”.

Esa confianza puede jugar en contra: un contrato sin firmar, un certificado sin compulsar, un archivo en formato incorrecto o un documento faltante pueden retrasar el proceso, obligar a subsanaciones o, en el peor de los casos, provocar sanciones procesales.

Aunque parezca un detalle menor, **la gestión documental precisa es una de las tareas que más impacto tiene en la eficacia del trabajo del abogado y en la reputación del despacho.**

Para reducir estos riesgos, algunos bufetes han comenzado a sistematizar este proceso con un método sencillo pero muy efectivo: la *checklist* por requerimiento judicial. La idea es simple: cada vez que el juez s

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |